Clínica de Oftalmología
Sandiego

San José de Cúcuta, Noviembre 10 de 2020

Señores
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
Ciudad.

Ref.: **CERTIFICADO RECURSO HUMANO**

Cordial Saludo,

Yo, MAYRON DARÍO ARÉVALO QUINTERO en calidad de Representante Legal de la SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A., certifico bajo la gravedad de juramento que cuento con el Recurso Humano necesario, permanente y competente para la prestación de los servicios de salud ofertados y el personal asistencial que presta directamente los servicios de salud a los usuarios cumplen con los requisitos exigidos por el estado para ejercer la profesión u oficio y por lo establecido por el Ministerio de Salud y de la protección Social.

Atentamente,

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA
Y CIRUGIA PLASTICA.
DE CUCUTA S.A.
Nit.900.191.362-4

REPRESENTANTE LEGAL
MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO
C.C. 88.279.563 DE OCAÑA